

24 de junio de 2015

**Encuesta Anual de Estructura Salarial**  
Año 2013**Principales resultados**

- La ganancia media anual por trabajador fue de 22.697,86 euros en 2013, un 0,1% menos que el año anterior.
- El salario medio anual de las mujeres fue de 19.514,58 euros mientras que el de los hombres fue de 25.675,17 euros. El salario medio anual femenino representó el 76,0% del masculino. La diferencia entre la remuneración de hombres y mujeres se reduce si se consideran situaciones similares respecto a variables como ocupación, tipo de jornada o contrato, entre otras.
- Las actividades económicas con mayor remuneración anual fueron *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (52.827,56 euros), *Actividades financieras y de seguros* (39.607,49) e *Información y comunicaciones* (33.137,20). Los asalariados de *Hostelería* (13.851,08 euros), *Actividades administrativas y servicios auxiliares* (15.809,74) y *Otros servicios* (16.734,95) obtuvieron la remuneración más baja.
- Los *Directores y gerentes* (51.594,26 euros), *Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (35.885,97) y *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza* (29.807,74) constituyeron los grupos de ocupación con la ganancia media anual más elevada. Los *Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transporte)* (12.601,53 euros), *Trabajadores de los servicios de restauración y comercio* (14.642,94) y *Trabajadores de los servicios de la salud y el cuidado de las personas* (15.240,88) fueron las menos remuneradas.
- Los trabajadores con contrato de duración determinada tuvieron un sueldo medio anual de 15.433,14 euros. Por su parte, el de los empleados con contrato indefinido fue de 24.333,43 euros anuales.
- Por tipo de jornada el salario medio anual a tiempo completo fue de 26.345,72 euros, mientras que el salario medio a tiempo parcial fue de 10.056,10 euros.
- Por nacionalidad, el sueldo medio anual de los trabajadores con nacionalidad española es el más alto con 23.181,18 euros, mientras que el de los trabajadores del Resto del mundo (excluida Europa y América Latina) es el más bajo con 13.727,39 euros.
- País Vasco, con 26.915,07 euros anuales por trabajador, Comunidad de Madrid (26.215,36), y Cataluña (24.253,73) fueron las comunidades autónomas que presentaron el salario medio anual más alto. Extremadura (19.129,72 euros), Canarias (19.167,93) y Galicia (19.824,66) tuvieron el más bajo.

## Ganancia bruta anual

La ganancia media anual por trabajador fue de 22.697,86 euros en 2013, un 0,1% inferior a la del año anterior.

Una característica de las funciones de distribución salarial es que figuran muchos más trabajadores en los valores bajos que en los sueldos más elevados. Este hecho da lugar a que el salario medio sea superior tanto al salario mediano, como al más frecuente.

Así, el salario mediano (el que divide al número de trabajadores en dos partes iguales, los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior) presentó un valor de 19.029,66 euros en 2013. El sueldo más frecuente se situó en torno a 15.500 euros.

Por sexo, la ganancia media anual fue de 25.675,17 euros para los hombres y de 19.514,58 euros para las mujeres. Por tanto, la ganancia media anual femenina supuso el 76,0% de la masculina. Esta diferencia se matiza si se consideran situaciones similares respecto a variables tales como tipo de contrato, de jornada, ocupación, antigüedad, etc.

Por lo que respecta a la distribución salarial, la desigualdad entre sexos es apreciable. Así, en el año 2013, el 18,6% de las mujeres tuvo ingresos salariales menores o iguales que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), frente al 8,3% de los hombres. Si se tienen en cuenta los salarios más elevados, el 10,2% de los hombres presentaron unos salarios cinco veces superior al SMI, frente al 4,7% de las mujeres.

Otras dos medidas completan la descripción de la desigualdad de la distribución salarial: la proporción de trabajadores con ganancia baja (*Low pay rate*)<sup>1</sup> es del 17,9%. Y, de estos trabajadores, el 64,4% fueron mujeres<sup>2</sup>.

## Salarios por sección de actividad económica

La actividad económica que presentó el mayor salario medio anual en 2013 fue *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*, con 52.827,56 euros por trabajador en media. Esta cifra fue un 132,7% superior a la media nacional.

La siguiente actividad con el salario más alto fue *Actividades financieras y de seguros*, con 39.607,49 euros.

Por el contrario, *Hostelería* y *Actividades administrativas y servicios auxiliares* tuvieron el menor salario medio anual, con 13.851,08 y 15.809,74 euros, respectivamente. Estas cifras fueron un 39,0% y un 30,3% inferiores a la media.

En cuanto a las diferencias salariales por sexo y actividad económica hay que señalar que se mantiene con ligeras modificaciones el ranking de actividades en cada sexo.

Así, *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* fue la actividad con salario más alto, tanto para los hombres como para las mujeres. Y *Hostelería*, la que tuvo los salarios más bajos para unos y otras.

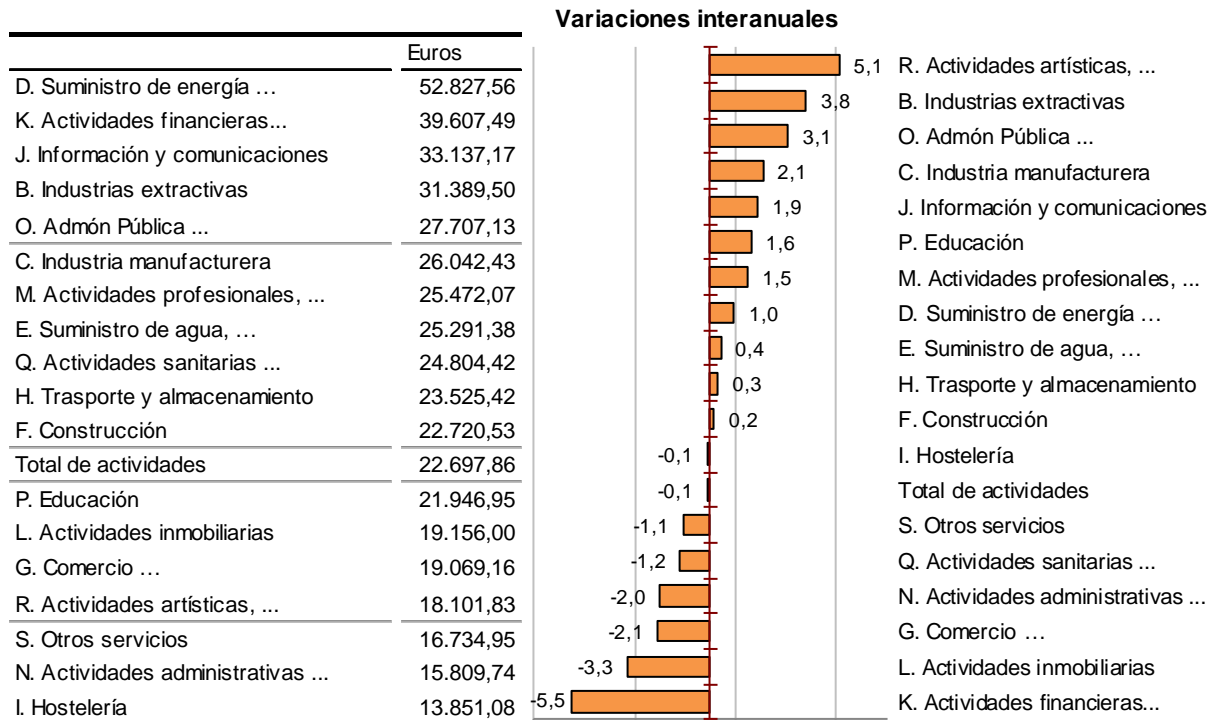
En todas las actividades económicas, las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres. Esta desigualdad se explica, en parte, por las diferencias en el tipo de jornada y de contrato.

---

<sup>1</sup> Proporción de asalariados cuya ganancia hora está por debajo de los 2/3 de la ganancia mediana.

<sup>2</sup> Proporción de mujeres en el total de asalariados con ganancia baja.

## Ganancia media anual por trabajador por secciones de actividad. 2013



En cuanto a la variación respecto a 2012 por secciones de actividad, el crecimiento de la ganancia anual fue mayor en *las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, las Industrias Extractivas y la Administración Pública y defensa; Seguridad Social Obligatoria.*<sup>3</sup>

Por el contrario, las *Actividades financieras y de seguros, las Actividades inmobiliarias y el Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas* registraron los mayores descensos.

### Salarios por ocupación

La ocupación es una de las variables que más influyen en el nivel salarial. Destaca la gran diferencia del grupo de *Directores y gerentes* con el resto de ocupaciones. El salario de dicho grupo fue un 127,3% superior a la media.

También estuvieron por encima de la media las ocupaciones de los grupos *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, Técnicos y profesionales de apoyo y Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.*

Las demás ocupaciones tuvieron unos salarios medios inferiores al promedio nacional, siendo las menos remuneradas los *Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)* y los *Trabajadores de los servicios de restauración y comercio.*

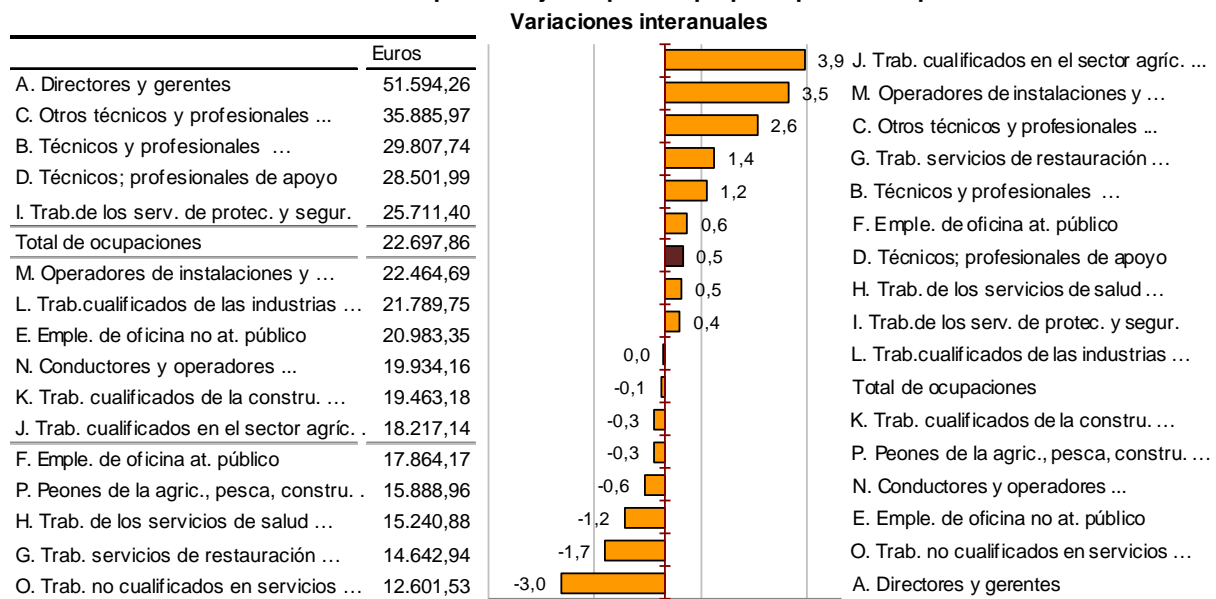
Por sexo, las ocupaciones con remuneraciones más altas fueron las mismas tanto para hombres como para mujeres, y en el mismo orden. Los grupos principales con

<sup>3</sup> En este caso debido a la supresión de una paga extraordinaria en 2012, recuperada en 2013.

remuneraciones más bajas también coincidieron en hombres y en mujeres, pero con orden diferente.

En todas las ocupaciones las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres. La menor diferencia se dio en los *Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas*. Por su parte, la mayor diferencia se produjo en el grupo de *Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas*.

## Ganancia media anual por trabajador por Grupo principal de ocupación. 2013



Los grupos que registraron mayor incremento salarial en el año 2013 fueron los de *Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero*<sup>4</sup>, *Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores y Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales*.

Por el contrario, los *Directores y gerentes*, los *Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transporte)* y los *Empleados de oficina que no atienden al público* presentaron las disminuciones de salarios más importantes.

## Salarios por tipo de jornada

El tipo de jornada es la variable que determina el nivel salarial. En 2013 el salario medio anual en la jornada a tiempo parcial fue inferior al 50% del salario medio total, tanto para los hombres como para las mujeres.

La ganancia anual a tiempo completo creció un 1,0% en 2013 respecto a 2012, mientras que la de tiempo parcial disminuyó un 2,6%.

<sup>4</sup> Aunque la EAES no investiga el sector agrario como actividad económica, sí recoge las ocupaciones relacionadas con dicho sector (por ejemplo, jardineros) realizadas en otras ramas de actividad.

Por sexo, la ganancia media anual a tiempo completo aumentó más en las mujeres. A tiempo parcial, disminuyó más en los hombres.

Sin embargo, esta comparación, que es válida desde el punto de vista de los ingresos de los trabajadores, no resulta pertinente si comparamos salarios como "precio de la mano de obra" puesto que los salarios a tiempo completo corresponden a más horas de trabajo que los de tiempo parcial. Por esta razón, la ganancia por hora se convierte en la variable relevante.

## Ganancia media anual por tipo de jornada. 2013

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	22.697,86	-0,1	19.514,58	-0,1	25.675,17	0,0
Tiempo completo	26.345,72	1,0	23.994,34	1,4	28.095,60	0,7
Tiempo parcial	10.056,10	-2,6	9.766,17	-2,2	10.670,74	-3,3

La ganancia por hora de los trabajadores a tiempo parcial fue inferior a la ganancia media por hora, tanto para el total de los trabajadores como para cada sexo. En el caso de las mujeres, llegó a ser un 29,0% más baja.

Por su parte, la ganancia por hora de los hombres a tiempo completo estuvo un 10,1% por encima de la media, mientras que la de las mujeres fue un 5,0% inferior.

## Ganancia media por hora según tipo de jornada. 2013

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	14,64	0,5	13,21	0,9	15,87	0,3
Tiempo completo	15,19	0,6	13,91	0,9	16,12	0,5
Tiempo parcial	11,06	0,2	10,39	1,2	12,64	-2,0

La diferencia salarial entre hombres y mujeres disminuye al comparar la ganancia por hora. Mientras que el salario promedio anual femenino fue, como ya se ha comentado, el 76,0% del masculino, esta diferencia se redujo al 83,2% si se considera el salario por hora.

Respecto al año 2012, la ganancia por hora a tiempo completo aumentó un 0,5% para los hombres y un 0,9% para las mujeres. A tiempo parcial, la ganancia por hora se incrementó un 1,2% en las mujeres y se redujo un 2,0% en los hombres.

## Salarios por tipo de contrato

A efectos de la encuesta se han considerado dos tipos de contrato, los contratos de duración indefinida y los de duración determinada.

Para poder establecer comparaciones entre las ganancias en uno y otro caso, se ha ajustado el salario de aquellos trabajadores que no permanecieron todo el año en el centro

de trabajo. Para ello se les ha asignado un salario anual equivalente al que hubieran percibido de haber estado trabajando durante todo el año en las mismas condiciones.

En general, los trabajadores con un contrato de duración determinada tuvieron un salario medio anual inferior en un 36,6% al de los contratados indefinidos.

Por sexo, los hombres con contrato de duración indefinida tuvieron un salario superior un 22,3% al medio y los de duración determinada un 28,4% inferior a la media. En las mujeres, el salario fue inferior al medio independientemente del tipo de contrato (del 9,1% para los contratos indefinidos y del 35,8% para los de duración determinada).

En cuanto a la variación de la ganancia anual respecto al año anterior, el salario aumentó en 2013 en los contratos de duración indefinida y disminuyó en los de duración determinada.

Por sexo, los hombres con contrato de duración indefinida tuvieron un incremento salarial mayor que las mujeres respecto al año anterior. Por su parte, en los contratos de duración determinada el descenso de la ganancia anual fue más acusada para los hombres.

## Ganancia media anual por tipo de contrato. 2013

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	22.697,86	-0,1	19.514,58	-0,1	25.675,17	0,0
Duración indefinida	24.333,43	0,2	20.643,16	0,0	27.768,03	0,6
Duración determinada	15.433,14	-2,9	14.570,13	-2,2	16.258,07	-3,7

## Salarios por nacionalidad

Los trabajadores de nacionalidad española fueron los únicos que tuvieron un salario superior a la media.

Para el resto de trabajadores de la Unión Europea, el salario fue inferior en un 20,7% al de la media. Y para las otras nacionalidades el salario fue, como mínimo, un 38% menor que la media.

## Ganancia media anual por nacionalidad. 2013

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
TOTAL	22.697,86	19.514,58	25.675,17
España	23.181,18	19.886,49	26.299,66
UE sin España(27)	17.988,63	15.207,00	20.531,07
Resto Europa	*14.994,68	*13.724,98	*17.199,40
América Latina	13.909,12	12.370,48	15.360,12
Resto del Mundo	13.727,39	*10.872,85	14.903,04

TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: Cuando la casilla está marcada con un asterisco (\*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

## Salarios por edad

Existe una relación positiva entre la edad de los trabajadores y el nivel salarial, que refleja que los trabajadores con más edad fueron, en general, los de mayor antigüedad y experiencia en el puesto de trabajo.

Cabe destacar que las diferencias salariales por sexo fueron mayores según la edad de los trabajadores. Esto se explica por la mejor cualificación (ocupación, estudios...) de las mujeres más jóvenes respecto a las de mayor edad.

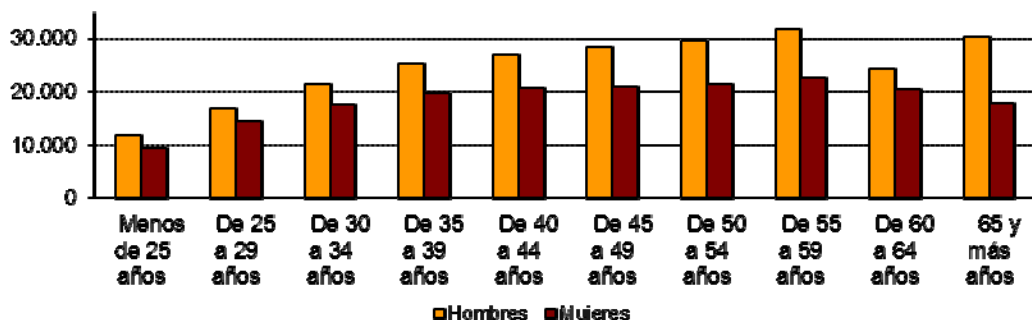
## Ganancia media anual por grupos de edad. 2013

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	22.697,86	-0,1	19.514,58	-0,1	25.675,17	0,0
Menos de 25 años	10.541,15	-5,4	9.287,9	-6,9	11.716,15	-4,3
De 25 a 29 años	15.587,21	-4,0	14.462,27	-3,9	16.853,47	-4,4
De 30 a 34 años	19.452,11	-3,7	17.443,94	-3,1	21.468,59	-4,7
De 35 a 39 años	22.522,09	-1,8	19.659,26	-1,9	25.217,67	-1,7
De 40 a 44 años	23.973,45	-0,8	20.713,21	-1,1	26.968,77	-0,1
De 45 a 49 años	24.781,25	0,4	20.987,98	0,8	28.371,35	0,4
De 50 a 54 años	25.748,79	-0,7	21.483,87	-1,2	29.561,34	0,0
De 55 a 59 años	27.406,12	0,9	22.563,92	0,7	31.691,39	1,1
De 60 a 64 años	22.626,56	1,5	20.520,08	2,8	24.188,15	1,6
65 y más años	24.538,14	-4,6	*17.821,32	--	30.323,76	-4,8

TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: Cuando la casilla esta marcada con un asterisco (\*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

En cuanto al crecimiento salarial respecto al año anterior, en 2013 destacaron los descensos del salario anual en casi todos los grupos de edad, especialmente en las edades inferiores y superiores.

### Comparación de la ganancia media anual por grupo de edad y sexo





## Salarios por comunidades autónomas

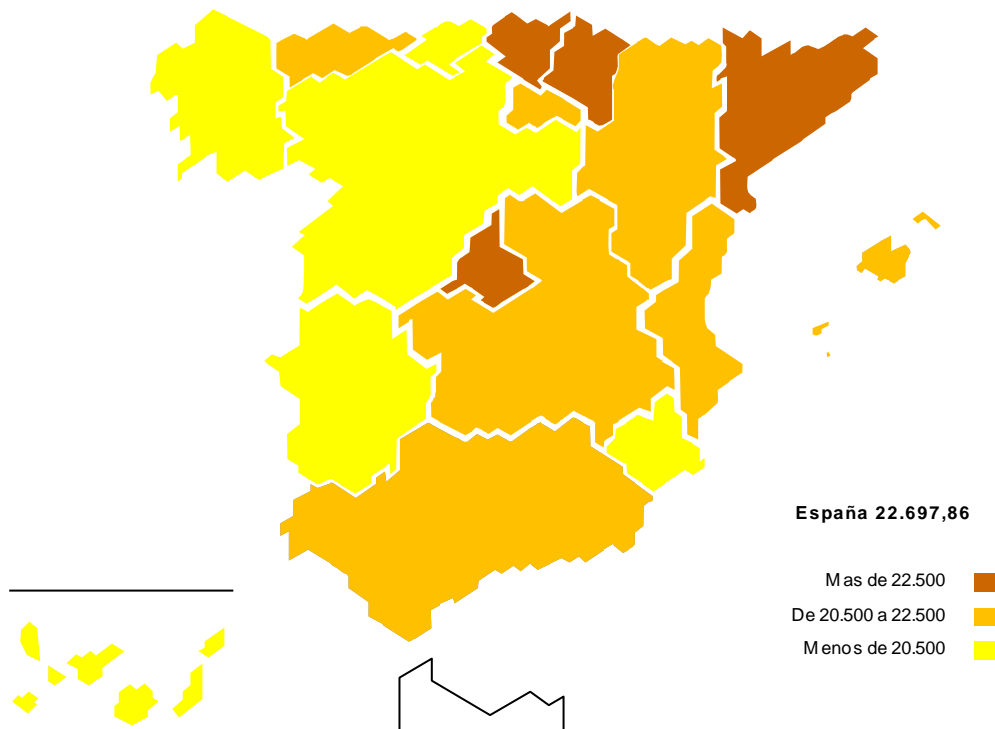
Los salarios más elevados en el año 2013 correspondieron a País Vasco (26.915,07 euros anuales por trabajador), Comunidad de Madrid (26.215,36 euros) y Cataluña (24.253,73 euros).

Estas tres comunidades, junto con Comunidad Foral de Navarra, presentaron una ganancia media anual superior a la media nacional.

El resto de comunidades tuvo un salario medio inferior a la media nacional. Extremadura (19.129,72 euros), Canarias (19.167,93 euros) y Galicia (19.824,66) presentaron los más bajos.

## Ganancia media anual por trabajador. 2013

(en euros)



La diferencia salarial entre hombres y mujeres varía por comunidades. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada una de ellas es el factor fundamental que explica tal variabilidad.

Pese a ello, en 2013 el salario medio de las mujeres fue inferior al de los hombres en todas las comunidades autónomas.



Canarias presentó la menor desviación entre los salarios de hombres y mujeres, seguida por Illes Balears y Comunidad de Madrid. Por el contrario, Comunidad Foral de Navarra tuvo la mayor divergencia, seguida de Cantabria y Principado de Asturias.

Atendiendo al crecimiento anual de la ganancia, Galicia, País Vasco y La Rioja tuvieron los mayores aumentos. Extremadura, Comunitat Valenciana y Región de Murcia presentaron los mayores descensos.

## Principales resultados por comunidades autónomas. 2013

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	22.697,86	-0,1	19.514,58	-0,1	25.675,17	0,0
Andalucía	20.782,03	-0,5	17.690,19	-0,8	23.565,36	-0,1
Aragón	22.054,85	-0,2	18.701,61	3,7	25.128,91	-2,5
Asturias, Principado de	21.994,99	1,1	18.455,34	2,4	25.500,04	1,8
Balears, Illes	20.776,29	-0,9	18.998,37	-0,1	22.584,78	-1,2
Canarias	19.167,93	-0,6	17.619,86	0,7	20.678,43	-2,0
Cantabria	20.052,12	-0,7	16.542,34	-1,4	23.224,60	-0,4
Castilla y León	20.440,56	-0,6	17.429,41	-0,7	23.379,00	-0,4
Castilla-La Mancha	20.630,07	0,5	17.481,02	-0,3	23.316,59	2,2
Cataluña	24.253,73	-0,7	20.740,55	-0,9	27.684,30	-0,5
Comunitat Valenciana	20.878,02	-1,6	17.918,36	0,3	23.651,40	-2,6
Extremadura	19.129,72	-3,0	16.304,55	-6,3	21.780,90	0,9
Galicia	19.824,66	2,2	17.258,21	3,2	22.522,55	2,1
Madrid, Comunidad de	26.215,36	0,7	22.959,28	0,5	29.224,30	0,4
Murcia, Región de	20.449,83	-1,1	16.957,29	-2,9	23.428,23	-0,3
Navarra, Comunidad Foral de	23.836,93	0,2	19.364,43	-0,5	27.848,15	0,8
País Vasco	26.915,07	1,4	22.687,39	1,7	30.312,55	0,8
Rioja, La	20.628,81	1,4	17.435,56	-0,3	23.641,12	2,4

## Anexo metodológico

El objetivo fundamental de la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) es la obtención de estimaciones de la ganancia bruta anual por trabajador clasificada por tipo de jornada, sexo, secciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09) y ocupaciones a un dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

La información se obtiene de la explotación conjunta del Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social (SS) y de las declaraciones del Modelo 190: Resumen anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta del IRPF de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y de las Haciendas Forales de Navarra y Bizkaia, junto con las variables ocupación y tiempo de trabajo provenientes de la encuesta anexa a la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) del INE.

En este sentido, la colaboración de la Tesorería General de la Seguridad Social, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de las Haciendas Forales de Navarra y Bizkaia y del Instituto de Estadística de Navarra ha sido fundamental en esta operación estadística.

**El ámbito poblacional de la EAES** está formado por todos los trabajadores por cuenta ajena incluidos en la Seguridad Social<sup>5</sup>. Se incluyen todas las unidades (cuentas de cotización) independientemente de su tamaño. Se excluye a los presidentes, miembros de consejos de administración y, en general, a todo aquel personal cuya remuneración no sea principalmente en forma de salario sino de comisiones o beneficios. **Abarca todo el territorio nacional.** El diseño permite ofrecer resultados por comunidades autónomas para las principales variables.

**La cobertura sectorial** se extiende a la industria, la construcción y los servicios, excepto el Servicio Doméstico. En conjunto se abarcan las secciones B a la S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-09.

**Conceptos salariales.** Todos los conceptos salariales se recogen en valores brutos, es decir, antes de practicar retenciones a cuenta del IRPF o contribuciones a la Seguridad Social por parte del trabajador.

---

Más información en INEbase – [www.ine.es](http://www.ine.es)      Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

---

<sup>5</sup> Se excluyen, por tanto, los trabajadores del sector público adscritos al Régimen de Clases Pasivas del Estado.